

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2015-6424 *Notificación de auto en recurso de suplicación 1006/2014.*

Doña Amparo Colvee Benlloch secretaria judicial del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander.

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de Recursos de Suplicación Nº 1006/2014, a instancia de don José Luis Fernández Ortiz y Navantia frente a Montajes Herrerías, S. L., Astilleros de Santander, S. A., Astilleros Españoles, S. A. e Izar Construcciones Navales, S. A. y Fogasa, en los que se ha dictado auto denegando el complemento de la sentencia nº 201/2015 dictada por esta sala en fecha 11 de marzo de 2015 y de fecha 27 de abril de 2015 y en el que la sala acuerda: "Rechazar el complemento de la sentencia nº 201/2015 de esta sala, de fecha 11 de marzo de 2015, dictada en el recurso de suplicación 1006/2014, promovida por Navantia, S. A. Sin costas."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Montajes Herrerías, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
Amparo Colvee Benlloch.

2015/6424

CVE-2015-6424